

V LEGISLATURA
COMISIÓN JURISDICCIONAL
REMOCIÓN DEL JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA
EXP. R-01/2009

México D.F. a 22 de diciembre de 2009.

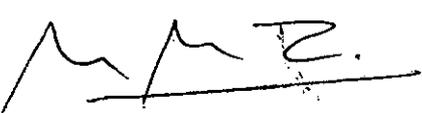
ACUERDO

En México, Distrito Federal a los 22 (veintidós) días del mes de diciembre del año 2009 (dos mil nueve), los suscritos diputados al calce firmantes, quienes conforman la mesa directiva de la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, y cumpliendo con lo estipulado en el acuerdo de conclusión del procedimiento incoado en contra del C. Rafael Acosta Ángeles de fecha 15 (quince) de diciembre del año 2009 (dos mil nueve), en el que se acordó:

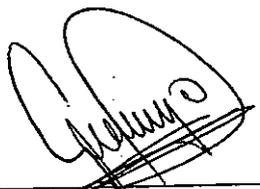
..."ACUERDA DECLARAR SIN MATERIA Y POR ELLO LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN INCOADO EN CONTRA DEL C. RAFAEL ACOSTA ÁNGELES, QUIEN HASTA EL DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DE 2009 DOS MIL NUEVE, DESEMPEÑABA EL CARGO DE JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA, Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido en el desempeño del cargo, en consecuencia, se ordena el archivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluido. NOTIFÍQUESE A LA MESA DIRECTIVA Y A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA. ASÍ MISMO A LA PARTE PROMOVENTE POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES COMUNES..."

Por lo tanto, de conformidad con los autos que guarda el expediente al rubro citado SE TIENE POR NOTIFICADA A LA PARTE PROMOVENTE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES COMUNES, ASÍ COMO A LA MESA DIRECTIVA Y A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA, en los términos dispuestos en el acuerdo que antecede a través de las presidentas de las últimas y por conducto de la Secretaria Técnica de esta Comisión Jurisdiccional-----

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL


Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Presidente


Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Vicepresidente


Dip. Guillermo Orozco Loreto
Secretario